



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001-23-33-000-2024-00463-00**, a cargo de la Magistrada Ponente: **Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES**, relativo a la solicitud de **revisión de acuerdo No. 002 de 2024 "Por el cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de planta de personal de la personería municipal de Murindó Antioquia"** expedido por el concejo municipal de Murindó con Nit. 890-984-882-070, en ejercicio de las atribuciones constitucionales de revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes (artículo 305-10 CP).

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 11 de abril de 2024.

VANNESA MADRID CARVAJAL  
SECRETARIA GENERAL

Elaborado por:

Valentina O.  
Escribiente  
Despacho 016-TAA